

# LA MONEDA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Artículo publicado por El Eco Filatélico y Numismático, en su número 1.163 – Año LXIV – Mayo 2008

**MARCO L. ROYO ORTÍN (Secretario de la ANZAR)**

**luisroyo3@yahoo.es**

**MARCO L. ROYO ORTÍN**

**luisroyo3@yahoo.es**

## 1. LA MONEDA BORBÓNICA

Dentro del convulso periodo que se vivió en Europa en la época napoleónica, a España le tocó sufrir, con especial virulencia, los horrores de la guerra. Ahora conmemoramos el segundo centenario del inicio de lo que se ha venido en llamar la Guerra de la Independencia. Durante los casi seis años que van desde 1808 a 1814 los enfrentamientos entre todos los actores de este drama ensangrentaron cada rincón de nuestro país.

Trazaremos, siquiera de forma sucinta, una panorámica monetaria, revisando los distintos tipos de circulante que se llegaron a utilizar en España durante estos años en los que, además de nuestras monedas propias, corrieron con normalidad las francesas y las británicas.

Cuando en 1808 la monarquía española entra en el periodo más vergonzoso de su historia, reinaba desde hacía casi veinte años Carlos IV. El sistema monetario en España apenas había sufrido cambios desde el siglo XVI.



Carlos IV. Real de a ocho. Madrid 1808      Carlos IV. 8 escudos (Onza) Madrid 1808

La pieza base del sistema era el Real de plata, equivalente a 64 maravedís, pero la moneda que se aceptaba en todo el mundo (similar al dólar actual) era su múltiplo, el llamado Real de a ocho, también conocido como Peso o Duro (27,06 grs. y ley de 916 mls. que se rebajaría a 902 mls. a partir de 1772). El oro se nominaba en Escudos y su múltiplo superior la Onza o Doblón de a ocho Escudos (con peso y ley casi idénticos al Real de a ocho) era equivalente a 16 Reales de a ocho. En el uso normal se utilizaba como moneda de cuenta –sin existencia física por tanto- el llamado Real de vellón con una valoración de 2,5 por cada Real de plata.

Después del llamado Motín de Aranjuez, en marzo de 1808, Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII y ambos, en la ignominiosa reunión de Bayona, dejan el reino en manos de Napoleón I, quien procede a designar como rey a su hermano José.

Durante este primer periodo se ordenan acuñaciones a nombre de Fernando VII en las cecas que siguen el modelo oficial.



Fdo. VII. Real de a ocho. Cádiz 1811

Fdo. VII. Real de a ocho. Santiago 1809

En el caso de las cecas americanas las labras a nombre de Fernando VII tendrán continuidad durante toda la guerra ya que nunca José I pudo afianzarse en esos territorios. A propósito de este circulante que, obviamente, llegó por uno u otro conducto a la Península, disponemos de ejemplos que demuestran las dificultades que en algunas cecas de ultramar llegaron a tener para disponer del retrato real oficial. Presentamos ejemplos de cómo se utilizaron retratos imaginarios en el caso de Lima o cómo, a las alturas de 1812, aún se acuñaba en Popayán (Colombia) a nombre de Fernando VII con el retrato de Carlos IV.



Fdo. VII. Real de a ocho. Lima 1809

Fdo. VII. Real de a ocho. Popayán 1812

Estallada la guerra, el Consejo de Regencia y posteriormente las distintas Juntas que gobernaban en nombre de Fernando VII, ordenaron acuñaciones en Sevilla, Valencia y Cádiz (en éste caso con la plata recuperada después de la victoria de Bailén) ciudades que todavía no estaban en poder de los franceses. Siempre con los modelos oficiales con ligeras variantes de estilo.

En el caso de la Junta Superior del Principado de Cataluña, cuyo territorio estaba en pleno escenario bélico, se pudieron realizar emisiones en distintas ciudades y en una ceca volante en la medida de los avatares de la guerra. Su deficiente acuñación habla claramente de las difíciles circunstancias en que se realizaron.



Fdo. VII. Un Duro. Gerona 1808

Fdo. VII. 30 Sous. Palma de M. 1808

La ceca volante, que fue trasladada varias veces, acuña con tipos oficiales y con la marca C de Cataluña. En el caso de Gerona, Tarragona o Palma de Mallorca, sus emisiones, realizadas de forma precaria con la plata de las iglesias y las aportaciones de los particulares, presentan la curiosidad de utilizar nuevos nominales: Gerona utiliza por primera vez el término Duro, Palma de Mallorca los 30 *sous* o sueldos –de uso común entre su población- y Tarragona, que también fabrica una emisión obsidional utiliza como nominal las 5 Pesetas, una denominación derivada del diminutivo catalán de Peso, a imitación de la moneda que en Barcelona, y por las razones que veremos en su momento, se estaban realizando por disposición del gobierno francés.

En el caso de Zaragoza, que en esos días vivía la terrible experiencia de los dos Sitios por parte del ejército francés, no se llegaron a efectuar acuñaciones.

# LA MONEDA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Artículo publicado por El Eco Filatélico y Numismático, en su número 1.164 – Año LXIV – Junio 2008

**MARCO L. ROYO ORTÍN (Secretario de la ANZAR)**

**luisroyo3@yahoo.es**

## 2. LA MONEDA NAPOLEÓNICA Y BRITÁNICA



JOSE I. 20 REALES. Madrid 1808



JOSE I. 80 REALES. Madrid 1813

Una vez instalado en el trono de España José I, por voluntad de su todopoderoso hermano Napoleón y la degradación de la familia Borbón, hasta entonces reinante, comienzan las acuñaciones en la ceca de Madrid a partir de 1808, que tendrán continuidad hasta 1813, un año antes de que pueda darse por finalizada la Guerra de Independencia. De entre las demás cecas españolas, sólo en la de Sevilla, durante el año 1812, llega a producirse una emisión de moneda plata a nombre de José Napoleón, quedando la fábrica de Segovia para las labras de monedas de cobre (8 maravedís).

Podemos constatar algunas variaciones con respecto a la amonedación realizada en época borbónica. Se siguen manteniendo los mismos módulos pero emitidos con valor nominal en reales de vellón, que era la moneda de cuenta tradicional. Así el real de a ocho pasa a ser la pieza de plata de veinte reales de vellón –que era como en la calle corría hasta entonces-.

En la misma proporción de valor nominal se emiten las demás monedas de plata y de oro. Tal es el caso de los ochenta reales que incluimos, similar a los dos escudos de oro borbónicos. La pieza áurea de más valor, similar a la onza anterior (ocho escudos) es la emitida en Madrid desde 1810 a 1812 con valor de trescientos veinte reales de vellón.

Es cierto que durante 1809 se produjo también una emisión de reales de a ocho en la ceca madrileña, prolongada en escasísima cantidad en 1810.

En cuanto a su tipología, aparece el busto desnudo del monarca, en vez de las vestimentas “a la heroica” con que aparecían los reyes de la anterior dinastía y la inclusión del águila napoleónica en el escusón central de los reversos, en sustitución de las lises borbónicas.



JOSE I. 5 PESETAS. BARCELONA 1808      JOSE I. 4 CUARTOS. BARCELONA 1808

Caso especial y verdaderamente atípico es el de las emisiones efectuadas en Barcelona desde 1808 hasta la salida de las últimas tropas francesas en 1814. Son unas monedas, en plata y cobre, en las que no aparece el nombre del monarca sino únicamente el de la ciudad en que se acuñan y con una tipología similar a las francesas de la época del Consulado. El escudo de Barcelona rodeado de una láurea es la imagen común a todas ellas. Pero lo verdaderamente novedoso es que, por primera vez en la moneda española, se emiten con valor en pesetas, en el caso de las de plata.

La más aceptada de las teorías del porqué de estas especiales emisiones alude en ellas al proyecto napoleónico de anexionar a Francia la zona catalana al norte del Ebro con lo que, a través de la moneda de uso común, se intentaría ir diferenciándola del resto de España.

En cuanto a la nominación monetaria, *peseta* proviene del término catalán *pezeta* (pesito), es decir, una fracción del “peso fuerte” o real de a ocho.



Napoleón I. 5 FRANCOS. PARIS 1812      JORGE III. 1 GUINEA. LONDRES 1808

Es un hecho que las numerosas tropas francesas e inglesas que durante los seis años de contienda permanecieron en España, pusieron en circulación gran cantidad de moneda proveniente de sus países de origen. Por otra parte, la moneda se aceptaba sin dificultad alguna por su valor intrínseco con lo que dichas monedas circularon con la misma normalidad que las labradas en España.

El *franco*, como unidad monetaria francesa, era de reciente implantación. Cuando en 1808 se inicia la Guerra de Independencia, sólo contaba con trece años de existencia. El 28 de Termidor del año III en términos de la Revolución (15 de agosto de 1795) se había instaurado como moneda oficial en Francia en sustitución de la libra borbónica.

En el caso de la moneda de 5 francos -25 gramos de peso y ley de 900 milésimas- ésta se equiparaba con nuestro real de a ocho, -que aún circulaba con profusión, y con las recientes piezas de 20 reales de José I, con lo que se producía un evidente beneficio para el portador de la moneda francesa. En 1868 se implantará la peseta como unidad monetaria nacional con los mismos parámetros.

La efigie de Napoleón aparece en 1803 en la moneda francesa en calidad de primer cónsul y a partir del año siguiente como emperador de los franceses. Y así circularon estas piezas por España durante la guerra y con posterioridad.

Las tropas británicas, comandadas por Lord Wellington, y que tan brillante papel desempeñaron en las distintas campañas, trajeron su moneda nacional que, como no podía ser de otra manera, circuló con toda normalidad.

Las piezas más usuales eran el *penique* de cobre –con 18,9 gramos- el *chelín* de plata –de 5,7 gramos- con valor de 12 peniques y la *libra* o *soberano* con valor de 20 chelines que, acuñada desde la época Tudor, había sufrido distintas variaciones en su peso hasta ser normalizada a partir de 1816 en 7,322 gramos de oro puro.

En realidad como unidad áurea de uso común se utilizaba la *guinea* que corría con valor de 1 libra y un chelín (21 chelines). Esta curiosa moneda tuvo representación física desde 1663 hasta 1813 en que se acuñaron las últimas, precisamente para pagar a las tropas desplazadas a la Península Ibérica. Su denominación, no obstante, se siguió utilizando durante mucho tiempo en todo el Imperio británico como moneda de cuenta.